

CURRÍCULUM VITAE



NOMBRE:

**ROSALÍA DEL CARMEN ACOSTA
ARRIOLA**

CURP:



R.F.C.

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

OCUPACIÓN:

LICENCIADA EN DERECHO

EDAD:



DOMICILIO:



TELÉFONO PARTICULAR:

TELÉFONO CELULAR:

TELÉFONO DE OFICINA:

FECHA DE NACIMIENTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE CÉDULA 9746(1)

PROFESIONAL ESTATAL:

NÚMERO DE CÉDULA 4178514

PROFESIONAL FEDERAL:

ESTUDIOS

PRIMARIA:	COLEGIO GUADALAJARA A.C. 1985-1991
SECUNDARIA	COLEGIO GUADALAJARA A.C. 1991-1994
PREPARATORIA	COLEGIO GUADALAJARA A.C. 1994-1997
LICENCIATURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO) 1997-2004, obteniendo el Título con la tesis denominada "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA LEY DE QUIEBRAS Y DE SUSPENSIÓN DE PAGOS Y LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES"
MAESTRÍA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2005-2007, obteniendo el grado de maestra con la tesis denominada "LA ANTIJURICIDAD DE LOS CONVENIOS EN LOS JUICIOS CIVILES ORDINARIOS, DIVORCIOS CONTENCIOSOS EN EL ESTADO DE JALISCO.
DOCTORADO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON, MONTERREY, 2009-2011, presentando tesis doctoral denominada "FRAUDE EN LOS JUICIOS CIVILES ORDINARIOS, DIVORCIOS CONTENCIOSOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

OTROS ESTUDIOS

- Inglés.- En el Instituto Anglo Americano, cursando todos los niveles básicos.
- Inglés.- En el Instituto denominado PROULEX.
- Obtuve la Constancia de Lecto Comprensión en el Idioma Inglés por parte del Centro Universitario de Humanidades-División de Estudios Históricos y Humanos/Departamento de Lenguas Modernas.
- Terminé mis estudios de Secundaria en Técnico en Computación.
- Jornadas de Derecho en Octubre de 1998 en el ITESO
- Jornadas de Derecho en Octubre de 2000 en el ITESO
- Curso de Formación en materia de Justicia y Suspensión de Pagos y Concursos Mercantiles, impartido en el University Club, por el Lic. Víctor Manuel Peña Briceño en Junio de 2001.
- Conferencias de las Reformas Fiscales en el Hotel Hilton de Guadalajara, Jalisco, en febrero de 2002.
- Conferencias de las Reformas Fiscales en el University Club, impartida por el Lic. Víctor Manuel Peña Briceño.
- Simposium Internacional sobre Responsabilidad Patrimonial del Estado celebrado en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco los días 10 y 11 de noviembre del año 2005 dos mil cinco, en el Salón de Congresos del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara.
- Curso de Formación en Justicia para Adolescentes celebrado en el Auditorio de la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado a través de la Dirección de Investigación y Capacitación del Estado de Jalisco, del 7 al 14 de Febrero de 2007, con valor de 24 hrs. de crédito.
- Conferencia Magistral "**LOS ARGUMENTOS LÓGICOS, LÓGICO-SISTEMÁTICOS Y LOS ARGUMENTOS ANALÓGICOS: SU APLICACIÓN JURÍDICO**" llevada a cabo en el salón de plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el día 29 de febrero del año 2008.
- Seminario de Justicia Integral para Adolescentes llevado a cabo los días 8, 15, 22 y 29 de marzo del año 2007 dos mil siete, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "MARIANO AZUELA RIVERA", del Estado de Jalisco.

- Conferencia Magistral **"INTRODUCCIÓN DE PROCESOS BASADOS EN LA ORALIDAD"**, llevado a cabo en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el día 10 diez de septiembre del año 2007.
- Conferencias **"REFORMAS AL SISTEMA JUDICIAL PENAL"**, llevado a cabo en el Salón de usos Múltiples de la UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA), los días 8, 15, 22, 29 de agosto y 4 y 11 de septiembre del año 2008 dos mil ocho.
- II Congreso Internacional en Jalisco **EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL EN MEXICO Y LOS DERECHOS HUMANOS**, llevado a cabo en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, los días 26 y 27 de noviembre del año 2015. (sin que al momento pueda mostrar la constancia con valor curricular, toda vez que, no me la han entregado).
- Conferencia y presentación del libro **CONCURSOS MERCANTILES DE GRUPOS EMPRESARIALES del Doctor Victor Manuel Peña Briseño**, presentado por los Licenciados Marco Antonio Peña Barba y Luis Palomino, en la Casa de la Cultura el día 7 de marzo del año 2016.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **1997** Auxiliar en el Juzgado Noveno de lo Mercantil ubicado en la calle Degollado número 184.
- **1997** Auxiliar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, ubicado en la calle López Cotilla número 2312.
- **1998** Pasante en Derecho en la firma de abogados PEÑA BRISEÑO-BARBA Y ASOCIADOS, S.C. ahora PEÑA BRISEÑO-BARBA PALOMINO Y ASOCIADOS, S.C. ubicado en la finca marcada con el número 4021 de la calle Cáncer en Lomas Altas en Zapopan, Jalisco, en el cual laboré hasta septiembre del año 2003.
- **1999** Realicé mi Servicio Social en el Juzgado Noveno Civil en el Estado de Jalisco.
- **2003** Ingresé al Juzgado Cuarto de lo Familiar como meritoria de Secretario Ejecutor hasta el día 30 de enero del año 2004.
- **2004** Ingresé en Junio al Juzgado Octavo de lo Familiar como Secretario Ejecutor, laborando con dicho nombramiento hasta el 31 de diciembre del año 2005.
- **2005** Impartí clases de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en las instalaciones de UNICO SOL Y PATRIA en la carrera de a Negocios Internaciones.
- **2006** Ingresé en enero al Consejo del Poder Judicial del Estado, ahora Consejo de la Judicatura del Estado como Secretario Relator de Consejero adscrito a la Comisión de Vigilancia, laborando con dicho nombramiento hasta el 14 de febrero del año 2007.
- **2007-2014** Ingresé el 15 de febrero a la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, desempeñando el puesto de Secretario Relator del Magistrado Sabás Ugarte Parra, por el periodo de 07 siete años
- **2009** Ingresé a estudiar Doctorado en Derecho, mediante el convenio celebrado entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual finalicé en el año 2011 dos mil once, acreditando lo anterior con le kardex de mis calificaciones con matrícula 1508399 hasta el tercer semestre, comprometiéndome a la brevedad presentar el documento correspondiente, donde se desprenda la finalidad de mis estudios, toda vez que, por la distancia no ha llegado a Guadalajara el documento correspondiente.
- **2010** impartí clases de Derecho Mercantil y Civil en la Universidad Cuauhtemoc de Guadalajara, en la Carrera de Derecho, en el periodo que fue Director de la Carrera el Licenciado Guillermo Siordia Romero, actual presidente de la Asociación de Jueces.
- **2014** El Pleno del Consejo de la Judicatura en su vigésima séptima sesión ordinaria número SO. 27/2014ACCCJ/DPAF/STJyP...9688, me nombra Juez de Primera Instancia Especializado en Ejecución de Penas, a partir del día 07 siete de agosto del año 2014 dos mil catorce y por el término constitucional de 04 cuatro años y hasta que el pleno del Consejo lo determine, acreditando lo anterior con la copia certificada del acta de la sesión multicitada.
- **2015, 2016 y 2017** contintio como Juez Especializado en Ejecución de Penas, en el Juzgado Tercero de Ejecución, sin que a la fecha haya sido sancionada por motivo alguna queja por parte del Consejo de la Judicatura del Estado, lo cual acredito con el oficio DVDR 1063/2016 DE LA DIRECCION DE VISITADURIA, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, asimismo, durante el tiempo laborado en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, tampoco cuento con ningún acta administrativa, queja o denuncia formulada en mi contra lo cual acredito con el oficio STJ-132/16.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, Enero de 2017.



LIC. ROSALIA DEL CARMEN ACOSTAARRIOLA.

Guadalajara Jalisco, 26 de Octubre de 2016

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO
P R E S E N T E**

AT'N: COMISIÓN DE JUSTICIA

Por medio del presente hago de su conocimiento que tengo el gusto de conocer a la **C. MAESTRA Y DOCTORANTE LIC. ROSALIA DEL CARMEN ACOSTA ARRÍOLA** desde hace aproximadamente veinte años, en razón que se ha desempeñado en distintas cargos y prestado sus servicios profesionales como Secretario Ejecutor del Juzgado Octavo de lo Familiar, Secretaria Relatora de la Comisión de Vigilancia del entonces Consejo General del Poder Judicial hoy Consejo de la Judicatura, Secretaria Relatora adscrita a la Décima Sala especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y en la actualidad como Juez Especializado en materia de Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por lo tanto, no tengo inconveniente en extender el presente documento para los fines que ella considere convenientes a sus intereses puesto que siempre se ha desarrollado como una persona estudiosa, honesta y trabajadora,

Sin otro en lo particular, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco; 10 de Enero de 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE:

El suscrito Licenciado SALVADOR CANTERO AGUILAR, Magistrado de la Honorable Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, por este medio permitaseme recomendar ampliamente a la Doctoranda en Derecho ROSALÍA DEL CARMEN ACOSTA ARRIOLA, persona a la cual conozco desde hace aproximadamente 21 años y por tanto me consta que siempre ha ejercido con absoluta ética su profesión de Abogado incluyendo cargos dentro de la Judicatura Estatal, con reconocida capacidad y honorabilidad en el campo del derecho.

Sin otro particular, otorgo la presente a solicitud de la Doctoranda Acosta Arriola, para los fines personales o profesionales que a ella convengan.

ATENTAMENTE,


MGDO. SALVADOR CANTERO AGUILAR.



Guadalajara Jalisco. 9 de Enero de 2016

234

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVES DE LA COMISION DE JUSTICIA
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito presentar la FORMAL PROPUESTA de candidata para la elección de UN MAGISTRADO del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en favor de la DOCTORANDO ROSALIA DEL CARMEN ACOSTA ARRIOLA, en los términos que refiere la Convocatoria publicada el pasado 2 de Diciembre del 2016 en diversos periódicos de mayor circulación en nuestra entidad federativa.

Dicha propuesta se sustenta en cuanto a que la profesionista que se indica tiene el PERFIL NECESARIO para asumir la vacante que se concursa, habida cuenta que tiene una vasta experiencia dentro del ámbito de la carrera judicial, desempeñándose siempre bajo los principios de excelencia, objetividad e imparcialidad, además de tener una amplia y reconocida reputación tanto en el sector público como en el privado.

Así mismo, se ha caracterizado con una debida vocación de servicio en las esferas que se ha desempeñado, haciéndolo con un alto sentido de responsabilidad, sin dejar de lado los principios y valores de transparencia, austeridad, rendición de cuentas como sujeto obligado.

Finalmente, deseo expresar que la interesada reúne en la totalidad los requisitos que se precisan dentro de las bases de la citada convocatoria, en los términos previstos por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, en espera que sea considerada la presente propuesta, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto.

Atentamente.



Luz Aguirre Lang
Vice-Presidente del Consejo Directivo
Asociación de Industrias Maquiladoras y
Manufactureras de Occidente A.C.





10 de enero de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA**

Presente.

Por este conducto, me permito enviar a nombre de la Academia Internacional de Derecho Aduanero, una Formal Propuesta de candidatura para la elección de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a favor de la Doctora Rosalía del Carmen Acosta Arriola, en los términos que refiere la Convocatoria publicada el 2 de diciembre de 2016 en diversos periódicos de mayor circulación en Jalisco.

Dicha propuesta está sustentada en la vasta experiencia que tiene la candidata dentro del ámbito Judicial, en la cual siempre se ha desempeñado bajos los principios de excelencia, objetividad e imparcialidad, además de tener una amplia y reconocida reputación en el sector público, privado y en nuestro caso con el mundo Académico, siempre hemos reconocido su valía y aportaciones doctrinales, por lo que pensamos que cumple con el perfil necesario para asumir dicha vacante.

Así mismo, hago constar que la candidata se ha caracterizado por su vocación de servicio en los trabajos en los cuales se ha desempeñado, reflejando un alto sentido de responsabilidad sin dejar de lado los principios de transparencia, austeridad y rendición de cuentas, cumpliendo así con la totalidad de los requisitos que se precisan dentro de las bases de la citada convocatoria, en los términos previstos por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, en espera que sea considerada la presente propuesta, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto.

Atentamente

A.A. Jorge Alejandro Rivera Vazquez
Secretario General de la Academia Internacional
De Derecho Aduanero